

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 22 de mayo de 2020, y como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el Consejo de Salubridad General en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, se llevará a cabo esta sesión a través de la plataforma tecnológica "Zoom" en su plan básico, para lo cual se remitió la invitación a los licitantes vía su correo electrónico el número de "ID" y "Clave de Acceso", siendo optativo para los licitantes su participación en la misma. Reunidos en la plataforma tecnológica "Zoom" los servidores públicos: C.P. Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo; Ing. José Meza Gerón, Vocal del Registro Federal de Electores; C.P. Jaime Morales Ortuño, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, adscritos a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México; se dio inicio a la **"Adquisición de vestuario para los servidores públicos de los Módulos de Atención Ciudadana, Vocales del Registro Federal de Electores y personal adscrito al área de Actualización al Padrón en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México-Campaña de Actualización Permanente 2020"**, lo anterior con fundamento en el artículo 39 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios, (en lo sucesivo el **Reglamento**).-----

Por parte del C. Andrés Arroyo Delgado se declara el inicio del acto de Junta de Aclaraciones de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del **Reglamento** mismo que se encuentra vigente en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las **POBALINES**) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, éste acto es presidido por el C. Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.-----

A continuación, se relacionan los nombres y cargos de los servidores públicos designados para actuar en la presente Junta de Aclaraciones como representantes del Instituto Nacional Electoral.-----

NOMBRE	CARGO
C.P. Andrés Arroyo Delgado	Coordinador Administrativo
Ing. José Meza Gerón	Vocal del Registro Federal de Electores
C.P. Jaime Morales Ortuño	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

A continuación, se relaciona el licitante y su representante, que asistieron al acto de la Junta de Aclaraciones, para la **"Adquisición de vestuario para los servidores públicos de los Módulos de Atención Ciudadana, Vocales del Registro Federal de Electores y personal adscrito al área de**

Actualización al Padrón en la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México-Campaña de Actualización Permanente 2020:-----

No	Licitante	Representante
1	Esperanza Cabañas Mendoza	Esperanza Cabañas Mendoza

El C.P. Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, es el servidor público designado por el Instituto Nacional Electoral (en adelante el **Instituto**) para presidir el acto, de conformidad con lo que establece el artículo 62, fracción I de las **POBALINES**, quien brindó la bienvenida a los presentes, al acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional número **INE-LP-JLEMX-03-2020**, procediendo a dar lectura a la pregunta y aclaración del participante:--

1. PREGUNTAS Y ACLARACIONES DE LOS PARTICIPANTES

El C.P. Andrés Arroyo Delgado, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva en la Ciudad de México, informó que fue recibida en las cuentas de correo electrónico de andres.arroyo@ine.mx y jaime.moraleso@ine.mx, las preguntas de los siguientes Licitantes:-----

Participante: Esperanza Cabañas Mendoza				
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
1	34	1.1.1. Blusa casual manga corta	¿Se puede sustituir la Cinta Popotillo por alguna otra? (Palmita, Bies, etc.)	No. Debe atenderse a las bases; existe un anexo técnico emitido por oficinas centrales del Instituto; cuando se revise por el OIC haría una observación al respecto.

Participante: ABC UNIFORMES, S.A. de C.V.				
No. de pregunta	Página de la convocatoria	Referencia (número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta
1		Información genérica y alcance de la contratación	Solicito a la convocante amablemente que la adjudicación la realice por partidas, esto con el fin de realizar un proceso de mayor competitividad y que cada uno pueda tomar las partidas que más le sea conveniente. Esto para no limitar la libre participación.	No. Debe atenderse a las bases, toda vez que significaría una modificación significativa a las mismas; cuando se revise por el OIC haría una observación al respecto.
2	15	1.7. Muestras	Solicito a la convocante nos aclare en que tallas solicita que vayan las muestras o podemos presentar las	La presentación de las tallas es libre; solo se pide a los participantes que en sus propuestas señalen las tallas

Participante: ABC UNIFORMES, S.A. de C.V.				
			prendas de dama en talla 36 y las de caballero en talla 38. (Sic.)	en que presente las muestras.
3	15	1.7. Muestras	Solicito a la convocante nos permita presentar los logotipos en testigos de tela. (Sic.)	No. Debe atenderse a las bases; existe un anexo técnico emitido por oficinas centrales del Instituto; cuando se revise por el OIC haría una observación al respecto.
4	15	1.4. Plazo, lugar y condiciones para la entrega de los bienes.	Solicito a la convocante considere la ampliación del tiempo de entrega a por lo menos 50 días naturales esto basado en que aún nos encontramos en contingencia por el covid-19. Se acepta mi propuesta. (Sic.)	No. Debe atenderse a las bases. Ahora bien, atendiendo a la situación de contingencia se prevé un plazo máximo de 45 naturales a partir del levantamiento de la misma.

Se da cuenta que las respuestas a cuestionamientos técnicos fueron respondidas por el representante del área requirente y responsable del área técnica. -----

En acatamiento a lo previsto en el artículo 62 fracción tercera de las **POBALINES**, se dio lectura a la presente acta. -----

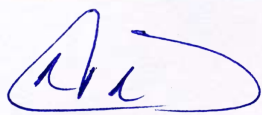
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del **Reglamento**, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del **Reglamento**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México, sita en calle Tejocotes 164, colonia Tlacoquemécatl del Valle, delegación Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03200, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; ahora bien, y derivado de la situación de contingencia en la Ciudad de México, se remitirá una copia digital de la presente acta a la dirección electrónica de los participantes que dieron a conocer a la convocante. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx y para consulta a través del vínculo en la página electrónica: www.compranet.gob.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Se asienta en la presente acta que los licitantes participantes asistentes han tomado nota de las aclaraciones, recomendaciones, respuestas e información emitidas en la presente junta de aclaraciones, para los efectos a que haya lugar. -----

Siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día 22 de mayo de 2020, se dio por concluido el acto de la junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional número **INE-LP-JLEMX-03-2020**, firmando la presente acta que consta de cuatro fojas, los asistentes de conformidad y recibiendo copia de la presente acta para los fines a que haya lugar. -----

Por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en la Ciudad de México.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C.P. Andrés Arroyo Delgado Coordinador Administrativo	
Ing. José Meza Gerón Vocal del Registro Federal de Electores	
C.P. Jaime Morales Ortuño Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	

Por los Licitantes asistentes:

No	Licitante	Representante	Firma
1	Esperanza Cabañas Mendoza	Esperanza Cabañas Mendoza	